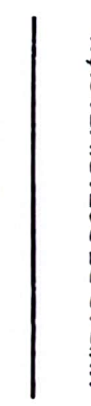


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Servicio de apoyo de agua potable a las diferentes Comunidades y Delegaciones del municipio que no cuentan con red de agua.			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DSP/UPDA/011
Consiste en proporcionar el servicio de agua potable a las Comunidades que no cuentan con red de agua a través del Camión Cisterna, establecido con un Convenio de subsidio, firmado por los beneficiarios en el primer mes del año a ejercer, fijando cuotas y reglamentos de operación del mismo.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 11 fracción IV, 12 fracción VI, 44 fracciones I, III, VI, VII y IX, 45 fracciones I, V, y VI, 60, 61, fracción I de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 80 fracciones III y XI; 131, 132 y 133 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 19, 31 fracción II, 129 fracción II Y 131 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 34, 116 inciso a) y 117 del Bando Municipal de Capulhuac.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de pago por derechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 10 días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los beneficiarios requieran de la prestación de este servicio, generalmente es de manera semanal.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitar el servicio de manera personal en la oficina de la Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado, previa firma del Convenio al iniciar el año.		NO	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Estar inscrito en el convenio 2.- Solicitar el servicio el día que está establecido 3.- Realizar el pago correspondiente	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		05 días hábiles	
COSTO:		\$ ¼ Pipa \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 m.n.) ½ Pipa \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.)	
FORMA DE PAGO:		Fundamento Jurídico (artículo 9 fracción III, del Código Financiero del Estado de México.)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		- Al terminar el trámite, se agenda el servicio y de acuerdo a la disponibilidad se suministra el agua dentro de los 05 días de respuesta. En caso de fuerza mayor, como desastres naturales, contingencias o falla del Camión Cisterna se suspende el servicio hasta que estas queden solucionadas.	

AFILIACIÓN DE LA AFILIATIVA FCTA		Cuando el particular realiza una petición por escrito, la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, de lo contrario operará la afirmativa ficta.	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Servicios Públicos		Unidad de Potabilización, Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. CORAL GUADARRAMA APMAS			
DOMICILIO:	CALLE	PLAZA HOMBRES ILUSTRES	NO. INT. Y EXT.: 13
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Capulhuac
CP: 53700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
713	6881182	N/A	N/A
			coord.sda.capulhuac@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NINGUNA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
CP: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué debo hacer si quiero ser parte del Convenio?		
RESPUESTA:	Se les informa a los Representantes de la Comunidad para ser aprobado y notificar a la Unidad, como nuevo ingreso.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto es el máximo de agua que se puede adquirir según el Convenio?		
RESPUESTA:	Solo se suministra 1/4 o 1/2 Pipa por familia.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días se puede pagar la cuota de recuperación por suministro de agua?		
RESPUESTA:	Los días establecidos en el Convenio de manera Interna.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:		VISTO-BUENO:	
 UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024		C. AQUILES REYNOSO ROMERO	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/02/2024



UNIDAD DE POTABILIZACIÓN,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO

DIRECCIÓN DE
SERVICIOS PÚBLICOS